

# **POLÍTICA DE PRODUCTOS FINANCIEROS SOSTENIBLES**

Versión 1.0



**GLOBAL**  
B A N K

**CONTENIDO**

- I. INTRODUCCIÓN ..... 3**
- II. ALCANCE DE LA POLÍTICA..... 3**
- III. OBJETIVO DE LA POLÍTICA..... 3**
- IV. MARCO NORMATIVO..... 4**
- V. CONSIDERACIONES GENERALES ..... 4**
- VI. DEFINICIONES Y PRINCIPIOS..... 5**
  - A. Definición y Principios de préstamo verde [de acuerdo con Green Loan Principles (GLP) emitidos por la Loan Market Association (LMA)]..... 5
  - B. Definición y Principios de los préstamos vinculados a la sostenibilidad (PVS) (según los Principios de LMA) ..... 10
  - C. Definición y Principios de Préstamo Social (según los Principios de LMA) ..... 16
- VII. ROLES Y RESPONSABILIDAD ..... 20**
- VIII. RELACIÓN CON LA NORMATIVA DE PANAMÁ SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO ..... 22**
- IX. REVISIÓN..... 23**
- X. ACRÓNIMOS Y SIGLAS..... 23**
- XI. CONTROL DE VERSIONES ..... 23**

# POLÍTICA DE PRODUCTOS FINANCIEROS SOSTENIBLES

## V.1.0

### I. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la toma de decisiones para captar o invertir recursos financieros se llevaba a cabo solo bajo la perspectiva financiera y ahora se están incluyendo otros criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), que son importantes para que podamos contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima. Esto es lo que se conoce como las finanzas sostenibles. Su objetivo, para una entidad comercial, es generar un impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad, sin perder de vista los retornos financieros.

Hay cada vez más empresas invirtiendo en proyectos que tratan de minimizar el impacto medioambiental o fomentar los aspectos sociales y de buen gobierno, y hay más inversores que tratan de compaginar sus objetivos de rentabilidad con el deseo de que su dinero sirva para mejorar el medio ambiente y la sociedad.

En Global Bank la sostenibilidad es parte de la estrategia de negocio y a través de la Política General de Sostenibilidad se establecen los lineamientos y pilares a seguir para incluir los criterios ASG en nuestras operaciones, productos y servicios. Uno de estos pilares estratégico es **Productos y Servicios Ambientales y Sociales**, donde se propone aumentar la oferta de financiación sostenible a través de Productos Financieros Sostenibles que apoyen a alcanzar las metas climáticas y sociales del país y del propio banco.

### II. ALCANCE DE LA POLÍTICA

La Política de Productos Financieros Sostenibles tiene un alcance de Global Bank y subsidiarias.

Los principios y directrices contenidos en la presente Política se encuentran integrados a la estrategia de negocios de la institución, siendo la Sostenibilidad un pilar transversal de esta. En este sentido, se busca su cumplimiento a través de clientes, proveedores, instituciones financieras intermediarias asociadas, entre otras partes interesadas.

### III. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

- Establecer las generalidades, principios y directrices de Global Bank y Subsidiarias para la actuación frente a la puesta en marcha de los productos financieros sostenibles (con fines ambientales, sociales o vinculados a la sostenibilidad).
- Definir los roles y responsabilidades de los entes relacionados con la estructura de gobernanza y unidades funcionales que participan en el desarrollo e implementación de los productos financieros sostenibles, asegurando su cumplimiento.

#### IV. MARCO NORMATIVO

La presente política está en cumplimiento con la regulación panameña y se inspira en las mejores prácticas internacionales, y en especial de los siguientes marcos y acuerdos:

- i. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- ii. Acuerdo de París sobre el Cambio Climático de 2015.
- iii. Contribución Determinada a nivel Nacional de Panamá (CDN) ante el Acuerdo de París de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).
- iv. Plan Nacional de Acción Climática de Panamá 2022.
- v. Estrategia Nacional del Ambiente 2021-2031. Decreto Ejecutivo #12 del 12-sep-2022.
- vi. Norma ISO 26000.
- vii. Marco Común de Taxonomía de Finanzas Sostenibles para América Latina y El Caribe. Julio-2023
- viii. [Principios en Finanzas Sostenibles del Loan Market Association – LMA](#) (Principios de Préstamos Verdes, Principios de Préstamos vinculados a la Sostenibilidad y Principios de Préstamos Sociales)
- ix. Borrador del documento de Taxonomía de Finanzas Sostenible de Panamá.

#### V. CONSIDERACIONES GENERALES

Acorde con la Política General de Sostenibilidad, Global Bank y subsidiarias desarrollarán e implementarán productos financieros sostenibles que cumplan con propósitos ambientales, sociales o vinculados con la sostenibilidad. Estos préstamos además de cumplir criterios de rentabilidad económicos y de elegibilidad, deberán cumplir con los requisitos de evaluación ambiental, social y de gobernanza (ASG) que aplica el banco; como son las Políticas de Cumplimiento, Política conozca su cliente, Política de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales y su procedimiento SARAS; para asegurar que el proyecto: (i) no causa daño significativo a otros propósitos medioambientales, (ii) cumple con las garantías mínimas sociales (como los principios de derechos humanos, entre otros) y (iii) mantiene buenas prácticas de gobernanza corporativa.

Estos productos podrán ser, entre otros:

- Préstamos verdes: propósitos con beneficios medioambientales (incluye actividades consideradas “azules”)
- Préstamos vinculados a la sostenibilidad: incentivan el logro por parte del prestatario de objetivos de desempeño sostenible predeterminados y ambiciosos
- Préstamos sociales: propósitos con beneficios sociales
- Bonos temáticos: verdes, sociales, sostenibles o azules
- Productos de captación con fines ambientales o sociales
- Seguros con criterios ASG
- Inversiones con criterios ASG

## VI. DEFINICIONES Y PRINCIPIOS

A continuación, se establecen las definiciones y los principios (de acuerdo con [principios internacionales emitidos por la Loan Market Association - LMA](#)) de los siguientes tipos de productos:

TIPO DE PRODUCTO	QUÉ INCLUYEN LOS PRINCIPIOS
Préstamos verdes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Componentes principales:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Uso de fondos</li><li>✓ Proceso de evaluación y selección de proyectos</li><li>✓ Gestión de fondos</li><li>✓ Informes</li></ul></li><li>• Lista no exhaustiva de Proyectos Verdes</li><li>• Aplicación a líneas rotativas</li><li>• Finanzas azules</li></ul>
Préstamos vinculados a la sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Componentes básicos:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Selección de indicadores claves de desempeño (KPI)</li><li>✓ Calibración de Objetivos de desempeño de sostenibilidad (SPT, por sus siglas en inglés)</li><li>✓ Características del préstamo</li><li>✓ Informes</li><li>✓ Verificación</li></ul></li><li>• <a href="#">Lista de posibles KPI</a></li></ul>
Préstamos sociales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Componentes básicos:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Uso de los fondos</li><li>✓ Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos</li><li>✓ Gestión de los fondos</li><li>✓ Informes</li></ul></li><li>• Categorías de proyectos sociales elegibles</li></ul>

### A. Definición y Principios de préstamo verde [de acuerdo con Green Loan Principles (GLP) emitidos por la Loan Market Association (LMA)].

#### **Definición**

Los préstamos verdes son cualquier tipo de instrumentos de préstamo y/o facilidades contingentes (tales como líneas de crédito, líneas de garantía o cartas de crédito) disponibles exclusivamente para financiar o refinanciar, en su totalidad o en parte, Proyectos Verdes elegibles nuevos y/o existentes. Las categorías de proyectos verdes elegibles abordan áreas claves de preocupación ambiental como mitigación o adaptación al cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del aire/agua /suelo; sin limitarse a ellos. Los préstamos verdes deben alinearse con los cuatro componentes básicos de los Principios de Préstamos Verdes, como se establece a continuación.

## ***Principios de Préstamos Verdes (PPV) – Componentes principales***

Los Principios de Préstamos Verdes (PPV) establecen un marco claro que permite a todos los participantes del mercado comprender claramente las características de un préstamo verde, basado en los siguientes cuatro componentes principales:

- 1) Uso de fondos
- 2) Proceso de evaluación y selección de proyectos
- 3) Gestión de fondos
- 4) Informes

Los PPV también buscan enfatizar la transparencia requerida, exactitud e integridad de la información que los prestatarios divulgaran e informaran a las partes interesadas a través de estos componentes básicos.

- 1) **Uso de fondos:** El determinante fundamental de un préstamo verde es la utilización de los fondos del préstamo para Proyectos Verdes (incluidos otros gastos relacionados y de apoyo, y la investigación y desarrollo (I+D)), que deben describirse adecuadamente en los documentos financieros y, si corresponde, materiales de marketing para la financiación y/o un marco de préstamo verde. Todos los Proyectos Verdes designados deben proporcionar beneficios ambientales claros, que serán evaluados y, cuando sea factible, cuantificados por el prestatario.

Cuando los fondos se vayan a utilizar, en su totalidad o en parte, para la refinanciación, se recomienda que se provea una estimación de la proporción de financiación frente a la refinanciación. Cuando corresponda, también deben aclarar qué inversiones o carteras de proyectos pueden refinanciarse y, en la medida pertinente, el período retrospectivo previsto para los Proyectos Verdes elegibles refinanciados.

Un préstamo verde puede adoptar la forma de uno o más tramos de una línea de crédito, y puede realizarse mediante un préstamo a plazo, una línea de crédito renovable y/o líneas de crédito contingentes. Las consideraciones para las líneas de crédito revolventes se establecen más adelante en este documento.

- 2) **Proceso de evaluación y selección de proyectos:** Los prestatarios deben comunicar (i) el(los) objetivo(s) de sostenibilidad ambiental de los Proyectos Verdes; (ii) el proceso mediante el cual determinan cómo encajan los proyectos que se van a financiar dentro de las categorías elegibles de Proyectos Verdes; e (iii) información complementaria sobre los procesos mediante los cuales se identifican y gestionan los riesgos ambientales y sociales percibidos, reales o potenciales asociados con los proyectos relevantes.

También se exhorta a los prestatarios a:

- posicionar la información comunicada anteriormente dentro del contexto de sus objetivos generales, estrategia, política y/o procesos relacionados con la sostenibilidad ambiental;
- proporcionar información, si corresponde, sobre la alineación de los proyectos con las taxonomías oficiales o basadas en el mercado, los criterios de elegibilidad relacionados, incluidos, si corresponde, los criterios de exclusión, y también divulgar las normas o certificaciones ecológicas a las que se hace referencia en la selección del proyecto; y

- contar con un proceso para identificar los mitigantes de los riesgos materiales conocidos o potenciales de los impactos sociales y/o ambientales negativos de los proyectos relevantes. Dichos mitigantes pueden incluir un análisis de compensación claro y relevante realizado y un monitoreo requerido cuando el prestatario evalúa que los riesgos potenciales son significativos.

- 3) **Gestión de los fondos:** Los fondos deben acreditarse a una cuenta específica o deben rastrearse de tal manera que se mantenga la transparencia de la asignación de fondos a proyectos verdes y la integridad del producto.

El prestatario debe certificar la gestión de los fondos en un proceso interno formal vinculado a las operaciones de préstamo e inversión del prestatario para Proyectos Verdes. El prestatario debe dar a conocer al banco cualquier tipo previsto de colocación temporal para el saldo de los fondos no asignados.

Cuando un préstamo verde tome la forma de uno o más tramos de una línea de crédito, cada tramo aplicable al Proyecto Verde debe estar claramente etiquetado, con los ingresos del tramo verde acreditados a una cuenta separada o de otro modo rastreado por el banco de manera apropiada. Para evitar dudas, una instalación no puede etiquetarse como verde si incluye tramos verdes y no verdes; la etiqueta verde se aplica solo a los tramos alineados con los cuatro componentes básicos del PPV.

Los fondos de los préstamos verdes se pueden administrar por préstamo (enfoque de préstamo por préstamo) o de forma agregada para múltiples préstamos verdes (enfoque de cartera).

- 4) **Informes:** Los prestatarios deben tener y mantener disponible información actualizada sobre el uso de los fondos, dicha información debe renovarse anualmente hasta que el préstamo verde esté totalmente dispuesto (o hasta el vencimiento del préstamo en el caso de una línea de crédito renovable), y en una base oportuna en caso de desarrollos materiales. Este informe anual debe incluir una lista de los Proyectos Verdes a los que se han asignado los recursos del préstamo verde y una breve descripción de los proyectos, los montos asignados y su impacto esperado y, cuando sea posible, logrado. Cuando los acuerdos de confidencialidad, las consideraciones competitivas o una gran cantidad de proyectos subyacentes limiten la cantidad de detalles que pueden estar disponibles, el PPV recomienda que la información se presente en términos genéricos o en una cartera agregada (por ejemplo, porcentaje asignado a ciertas categorías de proyectos). La información solo debe proporcionarse a aquellas instituciones que participan en el préstamo.

La transparencia es de particular valor para comunicar el impacto esperado y/o logrado de los proyectos. Los PPV recomiendan el uso de indicadores de desempeño cualitativos y, cuando sea factible, medidas de desempeño cuantitativas (por ejemplo, capacidad energética, generación de electricidad, emisiones de gases de efecto invernadero reducidas/evitadas, etc.) y la divulgación de la metodología subyacente clave y/o los supuestos utilizados en la determinación cuantitativa. Se alienta a los prestatarios con la capacidad de monitorear los impactos logrados a incluirlos en los informes periódicos.

### ***Lista no exhaustiva de Proyectos Verdes***

Los PPV reconocen explícitamente categorías amplias y no exhaustivas de elegibilidad para Proyectos Verdes, que contribuyen a objetivos ambientales tales como: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, conservación de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad y prevención y control de la contaminación.

La siguiente lista de categorías de proyectos, si bien es solo indicativa y de alto nivel, captura los tipos comunes de proyectos respaldados o que se espera que sean respaldados por el mercado de préstamos verdes. Los Proyectos Verdes incluyen activos, inversiones y otros gastos relacionados y de apoyo, como I+D, que pueden relacionarse con más de una categoría y/u objetivo ambiental. Tres objetivos ambientales identificados anteriormente (prevención y control de la contaminación, conservación de la biodiversidad y adaptación al cambio climático) también sirven como categorías de proyectos en la lista. Como tales, se refieren a los proyectos que están diseñados más específicamente para cumplir con estos objetivos ambientales.

Las categorías elegibles de Proyectos Verdes, enlistadas sin ningún orden específico, incluyen, pero no se limitan a:

<b>Categoría – Proyecto Verde</b>	<b>Detalle</b>
Energías renovables	incluyendo producción, transmisión, dispositivos y productos.
Eficiencia energética	como edificios nuevos y reformados, almacenamiento de energía, calefacción urbana, redes inteligentes, dispositivos y productos.
Prevención y control de la contaminación	incluyendo la reducción de las emisiones atmosféricas, el control de los gases de efecto invernadero, la descontaminación de los suelos, la prevención y reducción de residuos, el reciclaje de residuos y la transformación eficiente de residuos a energía.
Gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra	incluida la agricultura ambientalmente sostenible, la cría de animales ambientalmente sostenible, los insumos agrícolas climáticamente inteligentes como la protección biológica de los cultivos o el riego por goteo, la pesca y la acuicultura ambientalmente sostenibles; la silvicultura ambientalmente sostenible, incluyendo la forestación o reforestación y la conservación o restauración de paisajes naturales.
Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática	incluyendo la protección de ambientes costeros, marinos y de cuencas.
Transporte limpio	como transporte eléctrico, híbrido, público, ferroviario, no motorizado, transporte multimodal, infraestructura para vehículos de energía limpia y reducción de emisiones nocivas.
Tecnologías verdes	como tecnologías de extracción de carbono y sistemas de almacenamiento de energía.
Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales	incluida la infraestructura sostenible para el agua limpia y/o potable, el tratamiento de las aguas residuales, los sistemas



Categoría – Proyecto Verde	Detalle
	de drenaje urbano sostenible y formación de ríos y otras formas de mitigación de las inundaciones.
Adaptación al cambio climático	incluidos los esfuerzos para hacer que la infraestructura sea más resistente a los impactos del cambio climático, así como sistemas de apoyo a la información, como la observación del clima y los sistemas de alerta temprana.
Productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la Economía Circular	como el diseño y la introducción de materiales, componentes y productos reutilizables, reciclables y reacondicionados; herramientas y servicios circulares; y/o productos ecoeficientes certificados.
Edificios ecológicos	que cumplan con las normas o certificaciones reconocidas regional, nacional o internacionalmente para rendimiento ambiental.

El principal KPI es el Ratio de Activos Verdes (Green Asset Ratio), que mide la proporción de activos alineados con la taxonomía con respecto al balance total. Expresada como porcentaje de la inversión, fondo o cartera.

#### ***Aplicación a Líneas de Crédito Rotativas***

Los Préstamos Verdes pueden aplicarse a una amplia variedad de instrumentos de préstamo, incluidos los préstamos a plazo y a las líneas de crédito rotativas. Uno de los determinantes fundamentales de un préstamo verde es la utilización de los fondos del préstamo, que deben describirse adecuadamente en los documentos financieros y, si corresponde, en los materiales de marketing. El componente de uso de los fondos de un préstamo a plazo a menudo es fácilmente identificable. Sin embargo, es posible que las líneas de crédito rotativas no identifiquen con un detalle similar dicho uso verde de los ingresos, pero en cualquier caso debe seguir la lista de categorías elegibles establecidas a lo largo de la vigencia de la línea de crédito rotativa.

Las partes del préstamo verde propuesto, que adopte la forma de una línea de crédito rotativa, deberán determinar la mejor manera de demostrar el flujo de fondos hacia un objetivo sostenible acordado al aplicar el PPV a dicho préstamo.

El banco deberá monitorear y validar la información de sostenibilidad proporcionada por el prestatario durante la vida del préstamo, teniendo en cuenta la necesidad para preservar la integridad del producto de préstamo verde. En ausencia de suficiente experiencia interna del personal del banco para monitorear la línea de crédito, se recomienda encarecidamente una revisión externa. Las líneas de crédito rotativa para propósitos corporativos generales no deben clasificarse como “verdes” sin cumplir con los componentes en la sección A- ***Principios de Préstamos Verdes (PPV) – Componentes principales*** de este documento.

## ***Finanzas azules***

Dentro de los préstamos verdes se incluye las actividades económicas “azules” relacionadas a la gestión sostenible del agua y protección de los océanos. Entre ellas se encuentran:

- Productos amigables con océanos y agua.
- Saneamiento.
- Sectores de transporte marítimo sostenible y logística portuaria.
- Cadena de valor de la pesca, acuicultura y productos del mar.
- Producción de energía renovable en alta mar.
- Servicios de turismo sostenible.
- Suministro de agua.
- Sectores relacionados con productos químicos y plásticos amigables con el océano.
- Restauración de ecosistemas marinos.

## **B. Definición y Principios de los préstamos vinculados a la sostenibilidad (PVS) (según los Principios de LMA)**

### ***Definición***

Son cualquier tipo de instrumentos de préstamo y/o facilidades contingentes (tales como líneas de bonos, líneas de garantía o cartas de crédito) que incentivan el logro por parte del prestatario de Objetivos de desempeño de sostenibilidad (SPT) predeterminados y ambiciosos. El uso de fondo no es un factor determinante en su categorización, se utilizarán para fines corporativos generales. Se busca mejorar el perfil de desempeño en sostenibilidad del prestatario alineado a los SPT establecidos en el contrato (Ej.: ahorro en agua, reducción de emisiones de GEI, mejora en eficiencia energética, % energía renovable, etc). Las características económicas pueden variar dependiendo de si el prestatario logra objetivos de desempeño sostenible predeterminados ambiciosos, materiales y cuantificables.

Objetivo: Facilitar y apoyar la financiación y el fomento de la sostenibilidad desde una perspectiva ASG.

El desempeño de sostenibilidad del prestatario se mide aplicando SPT vinculados a indicadores (KPI) predefinidos.

### ***Principios de préstamos vinculados a la sostenibilidad (PPVS): componentes básicos***

Establecen un marco que permite comprender claramente las características de un PVS, basado en los siguientes cinco componentes principales:

1. Selección de KPI
2. Calibración de Objetivos de desempeño de sostenibilidad (SPT)
3. Características del préstamo
4. Informes
5. Verificación

Un prestatario de PVS debe comunicar claramente al banco su justificación para la selección de sus KPI (es decir, relevancia, materialidad, si es fundamental para el negocio general del prestatario) y la motivación para el SPT (es decir, nivel de ambición, enfoque de evaluación comparativa y cómo el prestatario pretende alcanzar dichos SPT). Se alienta a los prestatarios a posicionar esta información dentro del contexto de sus objetivos generales, estrategia de sostenibilidad, política, compromisos de sostenibilidad y/o procesos relacionados con la sostenibilidad.

También se debe consultar a los prestatarios de cualquier normas o certificaciones de sostenibilidad a las que están buscando conformarse.

- 1) **Selección de KPIs:** Los préstamos vinculados a la sostenibilidad buscan mejorar el perfil de sostenibilidad del prestatario durante el plazo del préstamo. Lo hacen alineando los términos del préstamo con el desempeño del prestatario, que se mide utilizando uno o más KPI de sostenibilidad que pueden ser externos y/o internos.

La credibilidad del mercado de préstamos vinculados a la sostenibilidad se basará en la selección de los KPI. Es importante para el éxito de este instrumento evitar la proliferación de KPI que no son creíbles.

Los KPI deben ser materiales para la estrategia principal de sostenibilidad y comercial del prestatario, y abordar los desafíos ambientales, sociales y/o de gobernanza (ASG) relevantes del sector industrial.

Los KPI deben ser:

- relevante, central y material para el negocio general del prestatario, y de gran importancia estratégica para las operaciones actuales y/o futuras del prestatario;
- medible o cuantificable sobre una base metodológica coherente; y
- capaz de ser evaluado comparativamente, es decir, en la medida de lo posible utilizando una referencia externa o definiciones para facilitar la evaluación del nivel de ambición del SPT.

Se debe proporcionar una definición clara de los KPI y debe incluir el alcance o los parámetros aplicables, así como la metodología de cálculo, una definición de línea de base y compararse con un estándar de la industria cuando sea factible.

- 2) **Calibración del SPT:** El proceso de calibración de los SPT(s) por KPI es clave para la estructuración de préstamos vinculados a la sostenibilidad, ya que será la expresión del nivel de ambición con el que el prestatario está dispuesto a comprometerse.

Los SPT deben establecerse de buena fe y seguir siendo relevantes (siempre que se apliquen) a lo largo de la vida del préstamo: uno de los objetivos de los préstamos vinculados a la sostenibilidad es fomentar un cambio positivo y ambicioso a través de incentivos y esto debe formar la base de establecimiento de objetivos.

Los SPT deben ser ambiciosos, es decir:

- representar una mejora material en los KPI respectivos y estar más allá de una trayectoria de "Business as Usual";

- cuando sea posible, compararse con un punto de referencia o una referencia externa;
- ser coherente con la estrategia ASG/sostenibilidad general del prestatario; y
- ser determinado en un cronograma predefinido, establecido antes o al mismo tiempo que el origen del préstamo.

Los participantes del mercado reconocen que cualquier objetivo debe basarse en niveles de rendimiento recientes y basarse en una combinación de enfoques de evaluación comparativa:

- el propio desempeño del prestatario a lo largo del tiempo, para lo cual se recomienda un mínimo de 3 años, cuando sea factible, de historial de medición de los KPI seleccionados; y
- los pares del prestatario, es decir, el posicionamiento relativo del SPT frente a sus pares donde esté disponible (desempeño promedio, el mejor desempeño en su clase) y estándares comparables o versus estándares actuales de la industria o el sector; y/o
- referencia a la ciencia, es decir, referencia sistemática a escenarios basados en la ciencia, o niveles absolutos (por ejemplo, presupuestos de carbono), o a metas oficiales nacionales/regionales/internacionales (Acuerdo de París sobre Cambio Climático y metas netas cero, Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc.) o a las mejores tecnologías disponibles reconocidas u otros proxis para determinar objetivos relevantes en todos los temas ASG.

Las divulgaciones sobre el establecimiento de objetivos deben hacer referencia clara a:

- los plazos para el logro del objetivo, incluidas las fechas/períodos de observación objetivo, el evento desencadenante y la frecuencia de revisión de los SPT;
- cuando corresponda, la línea de base verificada o el punto de referencia con base científica seleccionado para la mejora de los KPI, así como la justificación para usar esa línea de base o punto de referencia (incluida la fecha/período);
- cuando corresponda, en qué situaciones se realizarán nuevos cálculos o ajustes proforma de las líneas de base;
- cuando sea posible y teniendo en cuenta consideraciones de competencia y confidencialidad, cómo el prestatario pretende llegar a dichos SPT, por ejemplo, describiendo su estrategia ASG, apoyando la gobernanza y las inversiones ASG, y su estrategia operativa, es decir, resaltando las palancas clave/tipo de acciones que se espera impulsen el desempeño hacia los SPT, así como su contribución respectiva esperada, en términos cuantitativos siempre que sea posible; y
- cualquier otro factor clave fuera del control directo del prestatario que pueda afectar el logro de los SPT.

Los KPI y SPT apropiados deben determinarse y establecerse entre el prestatario y el banco para cada transacción. Un prestatario puede optar por organizar su producto de préstamo vinculado a la sostenibilidad con la ayuda de uno o más "Coordinadores de sostenibilidad" o "Agentes de estructuración de la sostenibilidad" y, cuando se designen, ayudarán a negociar los KPI y calibrar el SPT con el prestatario.

Se recomienda, cuando corresponda, que los prestatarios busquen información de una parte externa, por ejemplo, una segunda opinión previa a la firma, en cuanto a la idoneidad de sus KPI y SPT como condición previa a la puesta a disposición del producto crediticio relacionado con la sostenibilidad correspondiente. En su opinión de segunda parte, los revisores externos deben evaluar la relevancia, la solidez y la confiabilidad de los KPI seleccionados, la justificación y el nivel de ambición de los SPT propuestos, la relevancia y confiabilidad de los puntos de referencia y las líneas base seleccionados, y la credibilidad de la estrategia descrita para alcanzarlos, sobre la base de análisis de escenarios, cuando corresponda.

Posterior a la firma, en caso de cualquier cambio material en los parámetros/metodología de KPI/calibración de SPT(s), se alienta a los prestatarios a solicitar a los revisores externos que evalúen cualquiera de estos cambios.

En los casos en que no se busquen aportes externos, se recomienda enfáticamente que el prestatario demuestre o desarrolle la experiencia interna para verificar sus metodologías. Se recomienda a los prestatarios que documenten exhaustivamente cualquier experiencia de este tipo, incluidos los procesos internos relacionados y la experiencia de su personal. Esta documentación debe proporcionarse al banco.

- 3) **Características del préstamo:** Una característica clave de un préstamo vinculado a la sostenibilidad es que un resultado económico está vinculado a si se cumplen los SPT predefinidos seleccionados. Por ejemplo, el margen bajo el acuerdo de préstamo relevante puede reducirse cuando el prestatario satisface un SPT predeterminado medido por los KPI predeterminados o viceversa.
- 4) **Informes:** Los prestatarios deben, al menos una vez al año, proporcionar:
  - información actualizada suficiente para permitir monitorear el desempeño de los SPT y determinar que los SPT siguen siendo ambiciosos y relevantes para el negocio del prestatario; y
  - una declaración de confirmación de sostenibilidad con un informe de verificación adjunto, que describa el desempeño contra los SPT para el año relevante y el impacto relacionado, y el momento de dicho impacto, en las características económicas del préstamo.

Dado que la transparencia tiene un valor particular en este mercado, se debe alentar a los prestatarios a informar públicamente sobre sus SPT y esta información a menudo se incluirá en el informe anual integrado o el informe de sostenibilidad del prestatario. Sin embargo, este no siempre será el caso y, cuando corresponda, un prestatario puede optar por compartir esta información de forma privada al banco en lugar de ponerla a disposición del público. También se alienta a los prestatarios a que proporcionen detalles de cualquier metodología subyacente de los cálculos y/o supuestos de SPT al informar a los prestamistas y/o públicamente.

- 5) **Verificación:** Los prestatarios deben obtener una verificación independiente y externa del nivel de desempeño del prestatario en relación con cada SPT para cada KPI (por ejemplo, garantía limitada o razonable o auditoría por parte de un revisor externo calificado con experiencia relevante, como un auditor, consultor ambiental y/o agencia de calificación independiente), al menos una vez al año.

Se recomienda que la verificación del desempeño con respecto a los SPT se haga pública cuando corresponda.

A diferencia de la revisión externa previa a la firma, como una opinión de segunda parte, que se recomienda, la verificación posterior a la firma es un elemento necesario de los PPVS.

Una vez que se haya completado la presentación de informes y se haya realizado una revisión externa, los prestamistas evaluarán el desempeño del prestatario frente a los SPT y los KPI en función de la información disponible.

### **Indicadores (KPI)**

A continuación, la siguiente lista establece algunas categorías comunes de KPI junto con un ejemplo de las mejoras que un KPI en esta categoría podría tratar de medir. Las categorías enumeradas pretenden ser solo indicativas y no se enumeran en un orden específico. Tenga en cuenta que hay una gran variedad de KPI y, como resultado, esta lista simplemente busca proporcionar posibles ejemplos que las partes pueden consultar.

<b>Categoría</b>	<b>KPI</b>	<b>Ejemplo</b>
<b>Ambiental</b>	Eficiencia energética	Mejoras en la calificación de eficiencia energética de edificios y/o maquinaria en propiedad o arrendados por el prestatario.
	Emisiones de gases de efecto invernadero	Reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con los productos fabricados o vendidos por el prestatario o con el ciclo de producción o fabricación.
	Residuos	Reducciones en las disposiciones de residuos líquidos y sólidos en relación con los productos fabricados por el prestatario o con el ciclo de producción o fabricación.
	Energía renovable	Aumentos en la cantidad de energía renovable generada o utilizada por el prestatario.
	Consumo de agua	Ahorro de agua realizado por el prestatario.
	Abastecimiento sostenible	Aumentos en el uso de materias primas/suministros sostenibles verificados.
	Economía circular	Aumentos en las tasas de reciclaje o uso de materias primas/suministros reciclados. Consecución del residuo cero en las plantas productivas.
	Agricultura y alimentos sostenibles	Mejoras en el abastecimiento/producción de productos sostenibles y/o productos de calidad (utilizando etiquetas o certificaciones apropiadas).
	Biodiversidad	Mejoras en la conservación y protección de la biodiversidad, y contribución a la biodiversidad.
Evaluación ASG global	Mejoras en la calificación ASG del prestatario y/o logro de una certificación ASG reconocida.	

Categoría	KPI	Ejemplo
<b>Social</b>	Derechos humanos y relaciones comunitarias	Mejoras en la “gestión del prestatario de la relación entre las empresas y las comunidades en las que operan, incluida, entre otras, la gestión de los impactos directos e indirectos en los derechos humanos fundamentales y el trato de los pueblos indígenas. Más específicamente, dicha gestión puede cubrir los impactos socioeconómicos en la comunidad, la participación de la comunidad, la justicia ambiental, el cultivo de mano de obra local, el impacto en las empresas locales, la licencia para operar y las evaluaciones de impacto ambiental/social”.
	Vivienda asequible	Aumentos en el número de unidades de vivienda asequible desarrolladas por el prestatario.
	Seguridad de datos	Reducción de los “riesgos relacionados con la recopilación, retención y uso de datos sensibles, confidenciales y/o de propiedad de clientes o usuarios. Incluye problemas sociales que pueden surgir de incidentes como violaciones de datos en las que la información de identificación personal (PII) y otros datos de usuarios o clientes pueden estar expuestos. Aborda la estrategia, las políticas y las prácticas de una empresa relacionadas con la infraestructura de TI, la capacitación del personal, el mantenimiento de registros, la cooperación con las fuerzas del orden público y otros mecanismos utilizados para garantizar la seguridad de los datos de los clientes o usuarios.”
	Salud y seguridad de los empleados	Mejoras en la “capacidad del prestatario para crear y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable que esté libre de lesiones, muertes y enfermedades (tanto crónicas como agudas). Tradicionalmente, se logra mediante la implementación de planes de gestión de seguridad, el desarrollo de requisitos de capacitación para empleados y contratistas, y la realización de auditorías periódicas de sus propias prácticas y las de sus subcontratistas. La categoría captura aún más cómo las empresas garantizan la salud física y mental de la fuerza laboral a través de la tecnología, la capacitación, la cultura corporativa, el cumplimiento normativo, el monitoreo y las pruebas, y el equipo de protección personal”.

<b>Categoría</b>	<b>KPI</b>	<b>Ejemplo</b>
	Compromiso de los empleados, diversidad e inclusión	Mejora de los objetivos específicos a largo plazo relacionados con la mejora de la diversidad y la formación y el perfeccionamiento.
	Formación de los empleados	Aumentar las horas de formación de los empleados.
<b>Gobernanza</b>	Ética de negocios	Mejora en el enfoque del prestatario para gestionar los riesgos y las oportunidades que rodean la conducta ética de los negocios, incluidos el fraude, la corrupción, el soborno y los pagos de facilitación, las responsabilidades fiduciarias y otros comportamientos que pueden tener un componente ético. Esto incluye la sensibilidad a las normas y estándares comerciales a medida que cambian con el tiempo, la jurisdicción y la cultura. Aborda la capacidad de la empresa para brindar servicios que satisfagan los más altos estándares profesionales y éticos de la industria, lo que significa evitar conflictos de intereses, tergiversaciones, prejuicios y negligencias mediante la capacitación adecuada de los empleados y la implementación de políticas y procedimientos para garantizar que los empleados brinden servicios libres de sesgo y error”.
	Construyendo una gobernanza corporativa sólida y transparente	Mejoras en la experiencia de las personas que forman parte de los comités de gobierno del prestatario, por ejemplo: comité de auditoría, comité de compensación, comité de cumplimiento, etc.

### **C. Definición y Principios de Préstamo Social (según los Principios de LMA)**

#### ***Definición***

Los préstamos sociales son cualquier tipo de instrumentos de préstamo y/o facilidades contingentes (tales como líneas de afianzamiento, líneas de garantía o cartas de crédito) disponibles exclusivamente para financiar, refinanciar o garantizar, en su totalidad o en parte, nuevos y/o existentes Proyectos Sociales elegibles, y que están alineados a los cuatro componentes básicos de los Principios de Préstamos Sociales (PPS).

Se entiende que determinados Proyectos Sociales elegibles pueden tener co-beneficios ambientales, y que la clasificación de un préstamo de uso de los fondos como un préstamo social debe ser determinada por el prestatario en función del objetivo principal de los proyectos subyacentes.



Es importante que los préstamos sociales no se consideren intercambiable con préstamos que no están alineados con los cuatro componentes básicos de los PPS.

### ***Principios de Préstamos Sociales (PPS): componentes básicos***

Para comprender claramente las características de un préstamo social, se ha establecido este marco basado en los siguientes cuatro componentes principales:

1. Uso de los fondos
2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos
3. Gestión de los fondos
4. Informes

Los PPS también busca enfatizar la transparencia requerida, exactitud e integridad de la información que será divulgada e informada por los prestatarios a las partes interesadas a través de estos componentes básicos.

- **Uso de fondos:** El determinante fundamental de un préstamo social es la utilización de los fondos del préstamo para Proyectos Sociales (incluidos otros gastos relacionados y de apoyo, incluida la investigación y desarrollo (I+D)), que deben describirse adecuadamente en los documentos financieros y, si corresponde, materiales de marketing para el marco de financiamiento y/o préstamo social. Todos los Proyectos Sociales designados deben proporcionar beneficios claros de naturaleza social, que serán evaluados y, cuando sea factible, cuantificados por el prestatario.

Cuando los fondos se vayan a utilizar, en su totalidad o en parte, para la refinanciación, se recomienda que los prestatarios proporcionen una estimación de la proporción de financiación frente a la refinanciación. Cuando corresponda, también deben aclarar qué inversiones o carteras de proyectos pueden refinanciarse y, en la medida pertinente, el período retrospectivo esperado para los Proyectos Sociales elegibles refinanciados.

Un préstamo social puede tomar la forma de uno o más tramos de una línea de crédito, y puede realizarse a través de un préstamo a plazo, línea de crédito renovable y/o línea de crédito contingente. Aplican las mismas consideraciones para las líneas de crédito rotativas que se establecen en la sección **Aplicación a Líneas de Crédito Rotativas** de este documento.

Los Proyectos Sociales apuntan directamente a abordar o mitigar un problema social específico y/o buscan lograr resultados sociales positivos; incluyendo, pero no limitado a, una(s) población(es) objetivo. Un problema social puede amenazar, obstaculizar o dañar el bienestar de la sociedad o de una población objetivo-específica. Para evitar dudas, se reconoce que la definición de población objetivo puede variar según los contextos locales y que, en algunos casos, dicha población objetivo también puede ser atendida dirigiéndose al público en general.

La siguiente lista de categorías de proyectos, si bien es solo indicativa y de alto nivel, captura tipos comunes de proyectos respaldados, o que se espera que sean respaldados, por el mercado

de préstamos sociales. Los Proyectos Sociales incluyen activos, inversiones y otros gastos relacionados y de apoyo que pueden relacionarse con más de un objetivo social. Las categorías de proyectos sociales elegibles, enumeradas sin un orden específico, pueden incluir, entre otras, proporcionar y/o promover:

- Infraestructura básica asequible (por ejemplo, agua potable limpia, alcantarillado, saneamiento, transporte, energía, telecomunicaciones básicas);
- Acceso a los servicios esenciales (por ejemplo, educación y formación profesional, salud pública/atención sanitaria, emergencias de salud pública) energía de respuesta (incluida la electricidad), financiación y
- servicios, otras oficinas gubernamentales que atienden a poblaciones seleccionadas (y/o en países de ingresos bajos/medios bajos);
- Vivienda asequible;
- Generación de empleo y programas diseñados para prevenir y/o paliar el desempleo derivado de actividades socioeconómicas la desigualdad, incluso a través del efecto potencial del financiamiento y micro financiamiento de pequeñas y medianas empresas;
- Seguridad y sistemas alimentarios sostenibles (p. ej., acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes que satisfagan las necesidades y requisitos dietéticos; prácticas agrícolas resilientes; reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos; y mejora de la productividad de los pequeños productores); y
- Avance y empoderamiento socioeconómico (por ejemplo, acceso equitativo y control sobre activos, servicios, recursos y oportunidades; participación e integración equitativa en el mercado y la sociedad, incluida la reducción de la desigualdad de ingresos).

Los ejemplos de poblaciones objetivo incluyen, pero no se limitan a ellos quienes son:

- 1) Vivir por debajo del umbral de la pobreza (de acuerdo con las definiciones locales/regionales);
- 2) Poblaciones y/o comunidades excluidas y/o marginadas;
- 3) Personas con discapacidad;
- 4) Migrantes y/o desplazados;
- 5) Sub-educación (incluyendo analfabetismo/analfabetismo digital);
- 6) Desatendidos, debido a la falta de acceso de calidad a bienes y servicios esenciales (de acuerdo con las definiciones locales/regionales);
- 7) Desempleado;
- 8) Mujeres y/o minorías sexuales y de género;
- 9) Poblaciones envejecidas y/o jóvenes vulnerables; y
- 10) Otros grupos vulnerables, incluso como resultado de desastres naturales.

Hay varias categorías y conjuntos de criterios ya existentes en el mercado que definen Proyectos Sociales, que pueden ser utilizados como orientación complementaria. Las definiciones de Proyectos Sociales pueden variar según el sector y la geografía.

- **Proceso de evaluación y selección de proyectos:** El prestatario de un préstamo social debe comunicar claramente a sus prestamistas: (i) el(los) objetivo(s) social(es) y la población objetivo

de los Proyectos Sociales; (ii) el proceso mediante el cual determinan cómo encajan los proyectos que se van a financiar dentro de las categorías elegibles de proyectos sociales; y (iii) información complementaria sobre los procesos mediante los cuales identifican y gestionan los riesgos sociales y ambientales percibidos, reales o potenciales asociados con los proyectos relevantes.

Se alienta a los prestatarios a:

- posicionar la información comunicada anteriormente dentro del contexto de sus objetivos generales, estrategia, política y/o procesos relacionados con la sostenibilidad social;
  - proporcionar información sobre los criterios de elegibilidad relacionados, incluidos, si corresponde, los criterios de exclusión y también divulgar las normas sociales o certificaciones a las que se hace referencia en la selección del proyecto; y
  - contar con un proceso para identificar los mitigantes de los riesgos materiales conocidos o potenciales de los impactos sociales y/o ambientales negativos de los proyectos relevantes. Dichos mitigantes pueden incluir un análisis de compensación claro y relevante realizado y un monitoreo requerido cuando el prestatario evalúa que los riesgos potenciales son significativos.
- **Gestión de fondos:** El producto de un préstamo social debe acreditarse en una cuenta dedicada o el prestatario debe realizar un seguimiento de manera adecuada, a fin de mantener la transparencia y promover la integridad del producto.

El prestatario deberá certificar la gestión de los recursos en un proceso interno formal vinculado a las operaciones de préstamo e inversión del prestatario para Obras Sociales. El prestatario debe dar a conocer al banco cualquier tipo previsto de colocación temporal para el saldo de los fondos no asignados.

Cuando un préstamo social toma la forma de uno o más tramos de una facilidad de préstamo, cada tramo aplicable al Proyecto(s) Social(es) debe estar claramente etiquetado, con los fondos de los tramos sociales acreditados en una cuenta separada o de otro modo rastreados por el prestatario de manera adecuada. Para evitar dudas, una instalación no puede etiquetarse como social si incluye tramos sociales y no sociales; la etiqueta social se aplica solo a los tramos alineados con los cuatro componentes básicos del PPS.

Los fondos de los préstamos sociales se pueden gestionar por préstamo (enfoque de préstamo por préstamo) o de forma agregada para múltiples préstamos sociales (enfoque de cartera).

- **Informes:** Los prestatarios deben tener, y mantener, información actualizada disponible sobre el uso de los fondos, dicha información debe renovarse anualmente hasta que el préstamo social esté totalmente dispuesto (o hasta el vencimiento del préstamo en el caso de una línea de crédito renovable), y en una base oportuna en caso de desarrollos materiales. Este informe anual debe incluir una lista de los Proyectos Sociales a los que se han destinado los recursos del préstamo social y una breve descripción de los proyectos, la población objetivo, los montos asignados y su impacto esperado y, en lo posible, logrado. Cuando los acuerdos de confidencialidad, las consideraciones competitivas o una gran cantidad de proyectos subyacentes limitan la cantidad de detalles que pueden estar disponibles, el PPS recomienda

que la información se presente en términos genéricos o en una cartera agregada (por ejemplo, porcentaje asignado a ciertas categorías de proyectos).

La transparencia es de particular valor para comunicar el impacto esperado y/o logrado de los proyectos. El PPS recomienda el uso de indicadores de desempeño cualitativos y, cuando sea factible, medidas de desempeño cuantitativas (por ejemplo, número de beneficiarios, especialmente de las poblaciones objetivo) y la divulgación de la metodología subyacente clave y/o los supuestos utilizados en la determinación cuantitativa. Se alienta a los prestatarios con la capacidad de monitorear los impactos logrados a incluirlos en los informes periódicos a las instituciones que participan en el préstamo.

## **VII. ROLES Y RESPONSABILIDAD**

### **Junta Directiva**

- Aprobar la Política de Productos Financieros Sostenibles.
- Aprobar las políticas y estrategias generales de actuación relacionadas con los productos financieros sostenibles.
- Asignar los recursos necesarios para el adecuado desarrollo e implementación de los productos financieros sostenibles, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiados.
- Establecer un sistema adecuado de segregación de funciones relacionadas al desarrollo e implementación de los productos financieros sostenibles a través de todo el Grupo Bancario.

### **Comité Directivo de Gobierno Corporativo**

- Evaluar, revisar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, la Política de Productos Financieros Sostenibles y la metodología para la administración de estos.
- Dar seguimiento al desarrollo e implementación de productos financieros sostenibles.

### **Comité Directivo de Crédito y Factoring**

- Evaluar, revisar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, los términos y condiciones de los nuevos productos financieros sostenibles que se desarrollen.
- Velar porque los créditos presentados para aprobación cuenten con el tipo de producto verde, sostenible o social correspondiente al uso de fondos, actividad o proyecto a financiar.

### **Área de Negocios | Banca de Empresas y Banca Corporativa**

- Participar en el diseño y actualización de las políticas y metodologías para el desarrollo e implementación de Productos Financieros Sostenibles.
- Participar en la definición de la lista de verde, alineada a las regulaciones y taxonomías de finanzas sostenible nacionales y los marcos internacionales aplicables.
- Verifica la elegibilidad aplicando: listas verdes / lista de KPI, listas de exclusión y actividades condicionada y categoría de riesgo A&S.
- Completar los formularios / herramientas aplicables.

- Identificar las oportunidades en financiamiento de productos verdes, vinculados a la sostenibilidad o sociales, de acuerdo con los productos que se encuentren desarrollados.

#### **Administración de Crédito – Sección de Análisis de Riesgo Ambiental y Social**

Para créditos con actividades con categoría de riesgo A&S A y B:

- Revisa elegibilidad y formulario aplicable completado por el oficial.
- Realiza evaluación ambiental y social correspondiente.
- Anualmente revisa cumplimiento de indicadores (incluir en el plan de acción).

#### **Administración de Crédito – Sección de Análisis de Crédito y Riesgo**

- Revisa elegibilidad y cumplimiento de principios aplicables (préstamos verdes o préstamos vinculados a sostenibilidad, etc), y el formulario aplicable completado por oficial.
- Se asegura que los documentos de deuda incluyan las cláusulas e indicadores requeridos.
- Verificar el cumplimiento del procedimiento de los Productos financieros sostenibles.
- Verificar la validez de ciertos documentos y formularios aplicables.
- Asegurarse que el trámite esté debidamente señalado en sistema con la marca Producto verde/social aplicable.

#### **Asesoría Legal**

- Incluir las cláusulas generales en los contratos de crédito para asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en esta política para evitar el greenwashing, y en las regulaciones de finanzas sostenible, taxonomías de finanzas sostenibles, así como en los tratados, convenios y acuerdos internacionales que sean de estricto cumplimiento, de acuerdo con la Ley.

#### **Sostenibilidad**

- Proponer, divulgar y mantener actualizada la Política de Productos Financieros Sostenibles.
- Apoyar en el desarrollo de procedimientos y herramientas para la creación y ejecución de los productos financieros sostenibles.
- Dar seguimiento a los indicadores aplicables.
- Informar a los diferentes grupos de interés, en el informe de sostenibilidad anual, los avances en el desarrollo e implementación de productos financieros sostenibles.

#### **Unidad de Administración de Riesgo**

- Participar en el diseño y actualización de las políticas y metodologías de los productos financieros sostenibles.
- Apoyar en la preparación de los reportes de comportamiento crediticios asociados a los productos financieros sostenibles, de acuerdo con la información disponible.

#### **Recursos Humanos**

- Llevar a cabo capacitaciones requeridas sobre los productos financieros sostenible.

#### **Auditoría Interna**

- Evaluar el diseño, alcance y funcionamiento del control interno de los productos financieros sostenibles.

- Evaluar anualmente el cumplimiento de las políticas, procedimientos y demás normas internas relacionadas a la administración de los productos financieros sostenibles, así como proponer mejoras a los mismos

**Nota:** El proceso y procedimiento, con sus principios y controles, se publican en los manuales de procesos de los productos respectivos:

- Préstamos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad: Manual de Préstamos de Banca de Empresas.
- Préstamos sociales: dependerá de la Línea de negocio donde se desarrolle.

## VIII. RELACIÓN CON LA NORMATIVA DE PANAMÁ SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación, compendio de lista verde /sostenible (no exhaustiva) aplicable para productos de Global Bank:

SECTOR (SEGÚN NORMATIVA DE PANAMÁ)	PRÁCTICA SOSTENIBLE	OBJETIVO SOSTENIBLE
ENERGÍA – GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	Energía solar distribuida (paneles solares) - empresas	Mitigación al cambio climático
ENERGÍA - TRANSPORTE	Vehículos eléctricos e híbridos enchufables	Mitigación al cambio climático
ENERGÍA – EFICIENCIA ENERGÉTICA	Equipo con etiqueta de eficiencia energética. Edificios con certificaciones LEED /EDGE/otras o con reducción en consumo energético de más de 15%.	Mitigación al cambio climático
AGRICULTURA, GANADERÍA Y ACUICULTURA SOSTENIBLE	Prácticas sostenibles. Financiamiento de tecnología verde/inteligente.	Mitigación y adaptación al cambio climático.
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	Infraestructura resiliente al cambio climático.	Adaptación al cambio climático.
ECONOMÍA CIRCULAR	Reciclaje. Procesos productivos circulares. Productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la Economía Circular	Transición hacia una economía circular. Mitigación al cambio climático
BIODIVERSIDAD	Turismo sostenible. Finanzas azules.	Mitigación y adaptación al cambio climático. Conservación de los ecosistemas y biodiversidad

## IX. REVISIÓN

Esta política empieza a regir a partir de su promulgación y será revisada periódicamente según se considere pertinente, como mínimo cada tres (3) años.

## X. ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ASG	Ambiental, Social y Gobernanza (ESG en inglés - Environmental, Social and Governance)
A&S	Ambiental y Social
LMA	Loan Market Association
PPV	Principios de Préstamos Verdes (GLP en inglés - Green Loan Principles)
PVS	Préstamos vinculados a la sostenibilidad
PPVS	Principios de préstamos vinculados a la sostenibilidad
PPS	Principios de Préstamos Sociales
I+D	Investigación y desarrollo
SPT	Objetivos de desempeño de sostenibilidad (SPT, por sus siglas en inglés - Sustainability Performance Targets)
KPI	Indicadores de desempeño (Key Performance Indicators)

## XI. CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción	Modificado por	Aprobado por
1.0	22-Ago-2023	Se redacta la Política de Productos Financieros Sostenibles	<u>Elaborado por:</u> Indira Muñoz  <u>Revisado por:</u> Augusto Arosemena	Comité Directivo de Gobierno Corporativo de 21-Sep-2023  Junta Directiva (Acta del 10-oct-2023)